



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054877/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se eleva propuesta de designación del Ing. Julio MASSA y Dr. Aldo BONALUMI como integrantes del TRIBUNAL UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 30, de la Ordenanza N° 09/12 del H. Consejo Superior (Capítulo II – Juicio Académico) la propuesta por parte de los respectivos Consejos Directivos de esta Facultad, de dos profesores para su desempeño como integrantes del TRIBUNAL UNIVERSITARIO;

Lo establecido en el Art. 61 de los Estatutos;

Lo aconsejado por la comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1°).- Proponer al Honorable Consejo Superior como representantes de esta Facultad en el TRIBUNAL UNIVERSITARIO a los Profesores:

- Dr. Aldo BONALUMI.
- Ing. Julio MASSA.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Daniel LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 815-H.C.D.- 2014.-

